

DISPONGO:

1. Convocatoria de elecciones parciales en el Sector C (Alumnos) y composición de la Junta Electoral de Facultad: día **11 de febrero de 2021**. *(Se remitirá aviso vía email a los miembros de la Junta de Facultad y a todos los estudiantes, se publicará la convocatoria en la web de la FCS, en el tablón de la sede electrónica web URJC y en tablón físico en el edificio de gestión planta baja)*
2. Publicación de los censos electorales provisionales: día **12 de febrero 2021**. *(Se remitirá aviso vía email a todos los estudiantes, se publicará aviso en la web de la FCS y se publicará el censo en el tablón físico en el edificio de gestión planta baja)*
3. Plazo de reclamaciones a la formación de los censos electorales provisionales: días **15 y 16 de febrero 2021**. *(Las reclamaciones se remitirán vía email con acuse de recibo a: alcorcon.secretariacademica@urjc.es desde el correo corporativo @alumnos.urjc.es)*
4. Resolución de las reclamaciones por la Junta Electoral de Facultad y publicación censo electoral definitivo: día **17 de febrero 2021**. *(Se publicará la resolución en la web de la FCS, en el tablón de la sede electrónica web URJC y en tablón físico en el edificio de gestión planta baja)*
5. Presentación de candidaturas: días **18 y 19 de febrero 2021**. *(Las candidaturas se remitirán vía email con acuse de recibo a: alcorcon.secretariacademica@urjc.es desde el correo corporativo @alumnos.urjc.es)*
6. Publicación de la resolución de la Junta Electoral de Facultad sobre la admisión de candidaturas y la necesidad, en su caso, de subsanación: día **22 de febrero 2021**. *(Se publicará la resolución en la web de la FCS, en el tablón de la sede electrónica web URJC y en tablón físico en el edificio de gestión planta baja)*
7. Sorteo de la Mesa Electoral: día **22 de febrero 2021**. *(Se publicará la resolución en la web de la FCS, en el tablón de la sede electrónica web URJC y en tablón físico en el edificio de gestión planta baja, además de comunicárselo directamente a los elegidos en el sorteo vía email)*
8. Plazo para formular impugnaciones a la precedente resolución de la Junta Electoral de Facultad: días **23 y 24 de febrero 2021**. *(Las impugnaciones se remitirán vía email con acuse de recibo a: alcorcon.secretariacademica@urjc.es desde el correo corporativo @alumnos.urjc.es)*
9. Resolución de impugnaciones y proclamación definitiva de candidaturas por la Junta Electoral de Facultad: **25 de febrero 2021**. *(Se publicará la resolución*



en la web de la FCS, en el tablón de la sede electrónica web URJC y en tablón físico en el edificio de gestión planta baja)

10. Campaña electoral: del día **26 de febrero al 4 de marzo 2021**. *(Se facilitará un espacio la web de la FCS y se remitirá la información a través de emails)*
11. Jornada de Reflexión: día **5 de marzo 2021**.
12. Votación: día **8 de marzo 2021**. *(presencial)*
13. Publicación de los resultados del escrutinio: **9 de marzo 2021**. *(Se publicarán los resultados en la web de la FCS, en el tablón de la sede electrónica web URJC y en tablón físico en el edificio de gestión planta baja)*
14. Plazo de presentación de reclamaciones: días **10, 11 y 12 de marzo 2021**. *(Las impugnaciones se remitirán vía email con acuse de recibo a: alcorcon.secretariacademica@urjc.es desde el correo corporativo @alumnos.urjc.es)*
15. Resolución sobre reclamaciones efectuadas y proclamación definitiva de resultados: día **13 de marzo 2021**. *(Se publicarán los resultados en la web de la FCS, en el tablón de la sede electrónica web URJC y en tablón físico en el edificio de gestión planta baja)*

